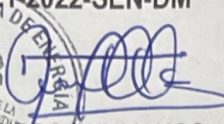


MEMORÁNDUM

121-2022-SEN-DM

DE: ABOG. LUIS MUNGUÍA 
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS

PARA: DIRECTORES, JEFES Y COLABORADORES

ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 29 DE MARZO DE 2022

Por este medio hacemos de su conocimiento que queda eminentemente **PROHIBIDO** fumar dentro de las instalaciones de la Secretaría (estacionamiento sótano y frontal), durante horas laborales.

De ser sorprendido realizando dicha acción, será amonestado como falta grave, según lo establecido en el Art. 18, numeral 6 del RI-SEN.

Agradecemos prestar atención y colaborar en los descrito en la comunicación.

Agradeciendo su atención y apoyo.

Cordialmente

Cc. Archivo

